



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Cocotitlán, Estado de México a 10 de marzo de 2025.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

LIC. LILIANA DAVALOS HAM AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO P R E S E N T E

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Cocotitlán, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COCOTITLAN, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

